

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### ASCENSOS

Número 736/1981, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter efectivo, al coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Joaquín Otero de la Gándara, en posesión de la Medalla Militar Individual, pasando a la situación específica.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado dos del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General

de Recompensas de las Fuerzas Armadas, en relación con la disposición adicional uno de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria

Vengo en promover al coronel de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Joaquín Otero de la Gándara, en posesión de la Medalla Militar individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de once de febrero de mil novecientos ochenta y uno, pasando a la situación específica.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 98, de 24-4-1981.)

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### División de Operaciones



#### PUBLICACIONES

«Por necesidades de actualización de costes, se rectifica la Orden de publicación de 13-10-80, relativa al «Reglamento. Tiro de armas individuales, R-0-3-18»; inserta en el «Diario Oficial» 237 (16-X-80), en el sentido

de que el precio unitario será de 143 pesetas, en lugar de 133 como en aquella se indicaba».

Madrid, 21 de abril de 1981.

#### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

#### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Bajas

4.505

Orden 360/4.505/81

El día 18 del actual, falleció en esta plaza, el General de Brigada

de Infantería, diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Luis Cano Portal.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### Dirección de Enseñanza



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

4.506

Orden 361/4.506/81

Se rectifica la Orden 361/3.523/81, en el sentido de que el primer apellido del capitán médico destinado en el Hospital Militar «Gómez

Uña», que figura en la relación como D. Antonio Dorán Martínez, es Durán, Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## CURSO DE MANDO Y ESTADO MAYOR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

### Designación de alumnos

4.507

Orden 361/4.507/81

Para asistir al Curso de Mando y Estado Mayor en los Estados Unidos de Norteamérica, convocado por Orden 361/665/81 (D. O. núm. 18), se designa al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente García Corral y al capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Iñigo Pérez Navarro.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Bajas

4.508

Orden 361/4.508/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Antonio Sabater Pons, del reemplazo de 1973, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 17

de noviembre de 1977 (D. O. número 270).

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

4.509

Orden 362/4.509/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para la Jefatura Administrativa de la misma.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.510

Orden 362/4.510/81

Libre designación.

Estado Mayor Combinado de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid). Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado de EMACON, y en posesión del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.511

Orden 362/4.511/81

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.512

Orden 362/4.512/81

Libre designación.

Próximo a quedar vacante el destino de Agregado Militar Adjunto de la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Washington, se anuncia para proveerlo entre los comandantes o capitanes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten; con arreglo a las normas para el destino de Agregados Militares Adjuntos, publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

4.513

Orden 362/4.513/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, con carácter voluntario, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al Gabinete del Director general de la Dirección General de Armamento y Material (Madrid), al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José María Vera Fernández (3722), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO



## INFANTERÍA

### Cambio de residencia

4.514

Orden 362/4.514/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Málaga, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Federico López-Saez Rodrigo (4378), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Málaga, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

4.515

Orden 362/4.515/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de abril de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Villalón Fernández (4770), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.516

Orden 362/4.516/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel honorario de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix González Bernarldo de Quirós (6249), de en servicios civiles consolidado, procedente de en expectativa de servicios civiles; continúa en la misma situación en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Retiros

4.517

Orden 362/4.517/81

La Orden 3.591/72/81, de fecha 25 de marzo, por la que, entre otros, pasaba a la situación de retirado el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Recio Díez (6436), en situación de reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar, guarnición de León, queda anulada en lo que al citado jefe se refiere, por haber pasado a la situación de retirado por inutilidad física por Orden 4.314/89/81, de fecha 13 de abril.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.518

Orden 362/4.518/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física el sargento de Infantería de la Escala básica de Suboficiales de mando, D. Manuel Digón García (13.316), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y pre-

via propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Edades

4.519

Orden 362/4.519/81

Comprobado documentalmen- te el derecho que asiste al capitán de Infantería (E. A.), D. Eduardo López Pérez (9935), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 4, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, 5 de junio de 1933, por la de 4 de julio de 1933, que es la verdadera.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Nombre y apellidos

4.520

Orden 362/4.520/81

Comprobado documentalmen- te el derecho que asiste al teniente de Infantería (E. A.), D. Miguel Rojas Mulet (10691), con destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, para la rectificación de su primer apellido por el de De Rojas, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Miguel de Rojas Mulet, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ingreso en la Escala auxiliar

4.521

Orden 362/4.521/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación que para cada uno se indica.

Don Romualdo Sanz González (8574), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de abril de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santander y agregado al Centro de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Asignándosele en su nuevo empleo el número 4.737.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don José Ayala Fernández (8596), del Regimiento de Infantería Melilla número 52, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de abril de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Málaga.

Asignándosele en su nuevo empleo el número 4.738.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 15 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Agregaciones

**4.522**  
Orden 362/4.522/81

A efectos de cumplir condiciones de mando que para ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

*A la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitania General de la 8.ª Región Militar*

Brigada D. Benigno Romero Figueroa (9384), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar. Desde el día 10 de abril de 1981 al 10 de febrero de 1982.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.523**  
Orden 362/4.523/81

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 362/991/81 (D. O. número 23), en vacante clase C, tipo 9.º

por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a la Academia de Infantería, al brigada de Infantería D. José Pérez Espinosa (10.895.500).

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Bajas

**4.524**  
Orden 362/4.524/81

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 30 de marzo de 1981 falleció en la plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), el brigada de Infantería D. Andrés López Noguero (8297), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 15 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

**4.525**  
Orden 362/4.525/81

Para sargentos primeros o sargentos de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indica:

*Clase C, tipo 9.º*

1.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Siete, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Ocho, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Seis, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Siete, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

Para estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 503G/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.526**  
Orden 362/4.526/81

Para sargentos primeros o sargentos de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indica:

*Clase A, tipo 3.º*

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 61 (Burgos).—Dos, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

*Clase C, tipo 9.º*

2.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Doce, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

3.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Bón. Gravelina XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Nueve, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

4.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Doce, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

Las que se anuncia en clase A, tipo 3.º, quedan comprendidas a efectos de percibo de complemento en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala de complemento

*Licencia por edad*

**4.527**  
Orden 362/4.527/81

De conformidad con lo expresado en el artículo sexto, uno, apartado A), del Decreto núm. 8/1977, sobre derechos pasivos del personal militar

de las Escalas no profesionales de los Ejércitos (D. O. núm. 7), pasa a la situación de licenciado por edad el día 18 de abril de 1981, el teniente de complemento de Infantería D. Mariano Orozco Sánchez (1138000), con destino en el III Batallón Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva, quedando pendiente del haber pasivo que le señale si procediese el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Situaciones

**4.528**

Orden 362/4.528/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales subalternos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

*Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)*

Teniente D. Francisco Requena García (1238).

Otro, D. Antonio de Pablo Cantero (1271).

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Ascensos

**4.529**

Orden 362/4.529/81

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de febrero de 1981 y efectividad y efectos económicos de 15 de abril de 1981, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Moragón Comes, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Paulino Navarro Mateos.

Francisco Toribio Domínguez, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José Ruis Sorroche.

Vicente Milla García, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey

número 1. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Luis Rondón Bonany.

Pedro Díaz del Campo Ubeda, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Carlos Pelegrín Gaspar.

Luis Pérez Pérez-Serrano, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Francisco Ricardo Quevedo. Madrid, 15 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### LA LEGION

#### Retiros

**4.530**

Orden 362/4.530/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de julio de 1981, se dispone que en dicha fecha pasen a la situación de retirados, las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario José Jiménez Blasco, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Federico Jiménez Blasco, de la misma Unidad que el anterior. Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### CABALLERIA

#### Destinos

**4.531**

Orden 362/4.531/81

Para cubrir una de las dos vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas al Gobierno Militar de Almería, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.311/81 (D. O. número 66), se destina con carácter voluntario, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo, D. Manuel Peramos Guindos (726), de disponible forzoso en Almería.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.532**

Orden 362/4.532/81

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, para auxiliar de profesor de la Sección Ecuestre, anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/2.007/81 (D. O. núm. 44), asignada al Grupo de Baremos XV, con exigencia del título de profesor de Escuela de Equitación, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don José Ruiz de Eguilaz y Mondria (1.734), del Grupo Ligero de Caballería III, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º. Con un baremo de 40 puntos.

Este destino está comprendido a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2., Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**4.533**

Orden 362/4.533/81

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Transporte V, Colmenar Viejo (Madrid), anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 1.707/37/81, pasa destinado con carácter forzoso, el sargento de Caballería don Juan Abad Martínez (1.793), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### Ayudantes

**4.534**

Orden 362/4.534/81

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General D. Ramón Cuadra Medina, en situación de reserva, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Jiménez Sánchez (1174), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

4.535

*Orden 361/4.535/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 19 de abril de 1981 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. Julio Jiménez Sánchez (1174), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º

Queda disponible forzoso en Valladolid.

Esta cambio de Grupo produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

4.536

*Orden 362/4.536/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 19 de abril de 1981, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Álvarez Lázaro (1220), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid. Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.537

*Orden 362/4.537/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 10 de abril de 1981, al sargento primero de dicha Arma D. Rafael Hernández Cabo (1621), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en vacante clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Marines (Valencia).

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

4.538

*Orden 362/4.538/81*

Clase B, tipo 5.º  
Grupo de baremos XV.  
Exigencia de título de Profesor de Escuela de Equitación.

1.—En la Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, para profesor de la Sección Ecuestre.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante se encuentra comprendida a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2., Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

4.539

*Orden 362/4.539/81*

Clase C, tipo 7.º  
1.—En el Grupo Ligero de Caballería X, Inca (Baleares).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Retiros

4.540

*Orden 362/4.540/81*

La Orden 362/4.032/81 («Diario Oficial» núm. 82), por la que se dispone el pase a la situación de retiro del capitán auxiliar de Caballería don Tubal Giraldo Gallardo (583.999), se rectifica en el sentido de que lo se-

rá con fecha 28 de abril de 1981 y no la que se hacía constar.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

4.541

*Orden 362/4.541/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los 55 años, al alférez especialista picador D. Antonio González López (80), de la Unidad de Equitación y Remonta.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Destinos

4.542

*Orden 362/4.542/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/3.033/81 (D. O. núm. 62), de 16 de marzo, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan, los suboficiales especialistas remontistas que a continuación se relacionan.

*Al Depósito de Recría y Doma de Ecija (Sevilla)*

Brigada D. Ramón Sánchez Montes (136), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

*A la Yeguada Militar (Sección de Cordovilla la Real, Palencia)*

Sargento D. Rafael García Nieto (169), de la Yeguada Militar (Sección P. S. I. Lore-Toki), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala de complemento

Ascensos

4.543

*Orden 362/4.543/81*

Para dar cumplimiento a cuartito dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972

(D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos, a quienes les corresponda a partir de la fecha de efectividad, asignada, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1981 y efectividad de 15 de marzo de 1981

Félix Mantecón Mesones, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.  
Juan García Méndez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1981 y efectividad de 15 de abril de 1981

Joaquín García Sanz, del Grupo Ligero de Caballería II.  
Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA Agregaciones

**4.544**  
Orden 362/4.544/81

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, al Mando Superior de Apoyo Logístico, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Quirant Quirant (3083), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Mando Superior.  
Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Destinos

**4.545**  
Orden 362/4.545/81

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/1472/81 (D. O. número 32), de 5 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Cantalejo García (2181), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Este destino produce contravacante.  
Madrid, 22 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

**4.546**  
Orden 362/4.546/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/3037/81 (D. O. núm. 62), existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Catalogación (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José de Celis Guillén (3764), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.  
Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**4.547**  
Orden 362/4.547/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/3036/81 (D. O. núm. 62), existente en la Jefatura de Artillería de Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Fernández-Valladares García-Amado (3770), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la mencionada Jefatura de Artillería.  
Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**4.548**  
Orden 362/4.548/81

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de libre designación, en segunda convocatoria, por Orden 362/2.692/81 (D. O. núm. 56), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Moreno Rizos (4072), de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid.  
Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**4.549**  
Orden 362/4.549/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala acti-

va, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/1.928/81 (D. O. núm. 42), existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del Tercer Grupo, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Linares Blanco (5129), con 46,00 puntos de baremos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Ascensos

**4.550**  
Orden 362/4.550/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de abril de 1981, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández (3090), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.  
Este ascenso no produce vacante.  
Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.551**  
Orden 362/4.551/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 21 de abril de 1981 al sargento primero D. José Pino París (5830), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de La Coruña, quedando disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al citado Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Cambio de residencia****4.552***Orden 362/4.552/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Zaragoza a la de Puerto de Santa María (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Atienza Salamanca (5244), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Servicios civiles**

Ascensos

**4.553***Orden 362/4.553/81*

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de abril de 1981, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Castro Gallardo (3089), en situación de en expectativa de servicios civiles, con residencia en Cádiz.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Servicios civiles**

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**4.554***Orden 362/4.554/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de abril de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel honorario de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Santiago de Meras (3049), en situación de en expectativa de servicios civiles, el que continuará en la misma situación.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Ayudantes****4.555***Orden 362/4.555/81*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Antonio Segura Arias, Jefe de Instalaciones Militares de la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Olalla Rodríguez (1478), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.556***Orden 362/4.556/81*

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector Ingeniero de Construcción D. Fructuoso Freire Beceiro, con destino en la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Barroso Chaveinte (1862), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Vacantes****4.557***Orden 362/4.557/81*

Para oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad que a continuación se relaciona:

**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán y dos de teniente.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar dichas vacantes en preferencia voluntaria, para poder hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.558***Orden 362/4.558/81*

Para oficiales de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existentes en la Unidad que a continuación se relaciona:

**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos de capitán y dos de subalumno.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar dichas vacantes en preferencia voluntaria, para poder hacer efectivo el derecho.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.559***Orden 362/4.559/81*

Para oficiales auxiliares de Ingenieros, existentes en la Unidad que a continuación se relaciona:

**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º. Grupo de Mando

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos de teniente.

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, para solicitar estas vacantes, los tenientes auxiliares, Grupo de Mando, que ocupan alguna de las que por Orden de 27 de julio de 1977 («Diario

Oficial» núm. 174), se transfirieron al segundo Grupo.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar dichas vacantes en preferencia voluntaria, para poder hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 4.560

Orden 362/4.560/81

Para subteniente o brigada de Ingenieros, existentes en la Unidad que a continuación se relaciona:

#### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Seis.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar dichas vacantes en preferencia voluntaria, para poder hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 4.561

Orden 362/4.561/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Unidad de Transmisiones (Madrid).—Cuatro de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 4.562

Orden 362/4.562/81

Clase A, tipo 2.º

Grupo de baremos XIV.

Segunda convocatoria.

1.—Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros, ubicada en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Zapador Anfibio, vacante comprendida a efectos de percibo de gratificación por servicios extraordinarios en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.—Una de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Se da opción a solicitar esta vacante en las condiciones establecidas en el artículo 25 del R. P. V. a los que no posean el expresado título, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 4.563

Orden 362/4.563/81

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Unidad que a continuación se relaciona:

#### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Doce.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar dichas vacantes en preferencia voluntaria, para poder hacer efectivo el derecho.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Re-

glamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

#### 4.564

Orden 362/4.564/81

Para cubrir las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/1.096/81 (D. O. número 24), de clase A, tipo 1.º, con exigencia de los títulos que para cada una se indican, existentes en la Red Territorial de Mando (RTM), para las Unidades que se citan (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sector Norte Ct-20R (Burgos, provincia), vacante para la que se exige el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Sargento D. Miguel Atapuerca Antón (3446), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Norte Ct-10 (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), en posesión del mencionado título.

Sector Este Ct-17R (Baleares, provincia), vacante para la que se exige el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Sargento D. Oscar Corthay Ferrán (4019), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Subpirenaico Ct-8 (Regimiento de Redes Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones), en posesión del mencionado título.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma; igualmente están comprendidos, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 14 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**4.565***Orden 362/4.565/81*

Para cubrir las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/1.095/81 (D. O. número 24), de clase C, tipo 7.º, existentes en la Red Territorial de Mando (RTM) para las Unidades que se indican (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Sector Norte Ct-10 (Palencia, provincia)*

Sargento D. José Fernández Linares (3553), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Norte Ct-9 (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

*Sector Norte T-20 (Burgos)*

Sargento D. Jesús Gómez Lozano (4191), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Norte Ct-9 (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 14 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**4.566***Orden 362/4.566/81*

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/3.351/81 (D. O. núm. 67), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades y Centros que se señalan, se destina con el carácter que se indica a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA  
VOLUNTARIOS

*Batallón Mixto de Ingenieros XII  
(El Goloso, Madrid)*

Brigada D. Isaac Sánchez Burguillo (2988), de la Red Territorial de Mando (RTM), Grupo de Control y Dirección del Sistema (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

Otro, D. José Sierra Alba (3035), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Centro T-13 (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

*Regimiento de Redes Permanentes y  
Servicio Especiales de Transmisiones  
(Madrid)*

Brigada D. Jesús Díez Gómez (3050), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón (Zaragoza). Artículo 41, párrafo f).

*Compañía de Transmisiones de la 8.ª  
Región Militar, Plana Mayor de Mando  
(La Coruña)*

Brigada D. Manuel Valcárcel Lastra (2809), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable. DPT.

*Compañía de Transmisiones de la 8.ª  
Región Militar, 2.ª Sección Centro de  
Transmisiones (La Coruña)*

Brigada D. David Díaz Losada (2547), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable. DPT.

*Regimiento de Zapadores Ferroviarios  
(Cuatro Vientos, Madrid)*

Brigada D. José Valle Muñoz (2582) de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. DPT.

*Jefatura de Ingenieros del Ejército  
(Jefatura de Transmisiones) Madrid*

Brigada D. José Gutiérrez Jiménez (3047), de la misma Jefatura, plantilla eventual. DPT. Artículo 41, párrafo a).

PREFERENCIA FORZOSA

*Academia General Militar, Agrupación  
Mixta, Batallón Mixto de Ingenieros  
(Zaragoza)*

Brigada D. José Vázquez Sánchez (3054), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

FORZOSOS

*Compañía de Transmisiones de la 6.ª  
Región Militar (Burgos)*

Brigada D. Juan Balbuena Hernández (3053), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.

*Batallón Mixto de Ingenieros XLI  
(Lérida)*

Brigada D. Gregorio Noda Martín (3052), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.567***Orden 362/4.567/81*

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/2177/81 (D. O. núm. 47), de clase C, tipo 4.º, con exigencia del título de Controlador de Aeródromo y Aproximación, existente en las FAMET, Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Antonio Aparicio López (4293), de la misma Unidad, Base Principal, Jefatura de Transmisiones.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 14 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.,  
accidental,  
CAMPANO LOPEZ

Situaciones

**4.568***Orden 362/4.568/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) de la artículo 6.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), y párrafo 2.º del artículo 13 de la Orden ministerial 37/81, de 12 de marzo (D. O. número 68), pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la guarnición de Madrid, el sargento de Ingenieros don Pascual Barras Enebral (3.614), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS DE ARMAMENTO  
Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Licencias

**4.569***Orden 362/4.569/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 37/81 (D. O. núm. 68), al capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, D. Fernando Sánchez Suárez (155), de la Comandancia de

Obras de la 8.ª Región Militar, a disfrutar en la plaza de La Coruña.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

#### Retiros

La Orden 362/1.224/81 (D. O. número 26), por la que pasaba a la situación de retirado entre otros el teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, operador de Radio D. José Lage Callejo (14400), su fecha de retiro es la del 24 de abril de 1981, y no la que figura en dicha Orden:

Madrid, 21 de abril de 1981.

#### Vacantes

4.570

Orden 362/4.570/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Para el personal de especialista mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistema de Telecomunicación, existente en el EMACON de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—Una.

El designado deberá permanecer en el destino un período de tiempo no inferior a dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, que deberán ser remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

4.571

Orden 362/4.571/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes. Orden 5.030/78/80, y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º por Orden 362/3.611/81 (D. O. número

72), en el Regimiento Cazadores de Montaña, Batallón Estrella XXI, para suboficiales especialistas guarnecedores, se destina con carácter forzoso al sargento especialista guarnecedor don Bautista Herruzo Cebrián (294), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Este suboficial quedará sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Destinos

4.572

Orden 362/4.572/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, clase C, tipo 9.º, existente en la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, anunciada por Orden número 362/3.203/81, de 16 de marzo («Diario Oficial» núm. 65), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Luis Arcas Lorite (184), de la Asesoría Jurídica de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Vacantes

4.573

Orden 362/4.573/81

Clase B, tipo 5.º

En la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército.—Una de comandante auditor de la Escala activa, para jefe del Grupo II: Derecho Administrativo y Constitucional Militar, incluida en el Grupo II de Baremos. Los peticionarios deben hallarse en posesión del diploma de Derecho Administrativo Militar.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3,2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INTENDENCIA

#### Destinos

4.574

Orden 363/4.574/81

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/2.518/81 (D. O. núm. 53), clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Intendencia (Ávila), para jefe del Grupo de Doctrina de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Pablo Irazo García (949), de dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

4.575

Orden 362/4.575/81

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden número 362/3.295/81 (D. O. núm. 66), clase C, tipo 9.º, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se indican, se destina a los jefes y oficiales de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Dirección de Asuntos Económicos, para la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar (Madrid)

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Caruana Careaga (1531), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3 (para cubrir vacante de capitán).

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Julio Cerón Escudero (1521), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3 (para cubrir vacante de capitán).

**Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Sáez Revilla (1376), de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

**A Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ignacio Barangua Arbués (1448), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo.

**Al Hospital Militar de Granada**

Comandante de Intendencia (E. A.) don Antonio Cabrera Bustamante (1306), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado al Hospital Militar de Granada.

**A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada)**

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Ildefonso Menor Menor (1022), del Centro Técnico de Intendencia.

**Al Almacén Regional de Santa Cruz de Tenerife**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Puertas Hernández (1419), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, habilitado de la Bandera Ortiz de Zárate III.

**A Transportes Propiedades, Accidentes y Subpagaduría de Las Palmas**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Treviño Pacheco (1425), de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

**A la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Fernando Cigüenza Gabriel (1459), del Centro Técnico de Intendencia.

**Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Enrique Gil García (1456), del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.

**Al Almacén General de Intendencia de Melilla**

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Ignacio Mateo Canalejo (1323), del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).

**A la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Rodríguez García (1399), de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

**A la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Villalba Guerra (1093), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

**PREFERENCIA FORZOSA**

**A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada)**

Comandante de Intendencia (E. A.) don Pedro Morcillo Fernández (1307), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Autos de Melilla.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



**SANIDAD MILITAR**

**Retiros**

**4.576 Orden 362/4.576/81**

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Escudero Pérez (1367), en situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.577 Orden 362/4.577/81**

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la apli-

cación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Ruiz Ruiz (1472), del Hospital Militar de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.578 Orden 362/4.578/81**

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnico de Sanidad Militar, D. José Dueñas de la Torre (292), del Hospital Militar de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos**

**4.579 Orden 362/4.579/81**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al teniente médico, Escala activa,

del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Hernández Martín (1989), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la Especialidad de Medicina Interna que actualmente realiza.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### 4.580

*Orden 362/4.580/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de capitán médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

Teniente médico D. Tomás Bringas Arroyo (1990), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Luis Porras Estrada (1991), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Neurocirugía, que actualmente realiza.

Otro, D. Bartolomé Beltrán Pons (1992), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Jiménez Sánchez (1993), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, que actualmente realiza.

Otro, D. José López Poves (1994), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Cirugía General, que actualmente realiza.

Otro, D. Miguel Alonso Somalo (1995), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Traumatología y Ortopedia, que actualmente realiza.

Otro, D. Carlos Pascual Martín-Gamero (1996), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Reumatología, que actualmente realiza.

Otro, D. Diego Ogayar Sánchez (1997), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Radioelectrología, que actualmente realiza.

Otro, D. Miguel de Castro Rey (1998), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro

de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Aparato Respiratorio, que actualmente realiza.

Otro, D. Salvador Masegosa de Jesús (1999), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Nefrología, que actualmente realiza.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### 4.581

*Orden 362/4.581/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. número 247), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

##### *A ayudante técnico de Sanidad de primera*

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Benigno Asensio Sánchez (330), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

##### *A ayudante técnico de Sanidad de segunda*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Cesáreo Sendín Patiño (378), siendo su nuevo número (542), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### Agregaciones

#### 4.582

*Orden 362/4.582/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, al Grupo Regional de Sanidad

Militar núm. 3 (Valencia), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Claramunt Palamós (925), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**



#### FARMACIA MILITAR

##### Destinos

#### 4.583

*Orden 362/4.583/81*

Para cubrir la vacante, indistinta, de comandante o capitán farmacéutico, Escala activa, diplomado en Optica de Anteojería, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca, anunciada por Orden 362/2.801/81 (D. O. núm. 59), de clase B, tipo 5.º, asignada al baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38), para la que se exige el diploma de Optica de Anteojería, pasa destinado con carácter voluntario con baremo de cinco puntos el comandante farmacéutico, Escala activa, D. Mariano Tarongi Fuster (267), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Baleares.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

#### 4.584

*Orden 362/4.584/81*

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/3.060/81 (D. O. núm. 62), pasa destinado en preferencia voluntaria al Instituto Farmacéutico del Ejército, el practicante de segunda (asimilado a brigada), D. Eusebio Luceño González (124), de la Farmacia Militar de la plaza de Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Destinos

**4.585**

Orden 362/4.585/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/2.805/81 (D. O. núm. 59), pasa destinado en preferencia voluntaria a la Academia de Farmacia Militar (Unidad de Tropas), el capitán de la Escala Especial de mando, D. Mariano Massa Moreno (16), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Instituto Farmacéutico del Ejército. Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### VETERINARIA MILITAR

Destinos

**4.586**

Orden 362/4.586/81

Para cubrir la vacante de coronel veterinario de la Escala activa, de clase C, tipo 7.º, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/3.624/81 (D. O. núm. 72), de 28 de marzo, para el mando de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid), se destina con carácter forzoso al de dicho empleo y Escala D. Francisco París Orejas (222), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Valencia). Madrid, 20 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

**4.587**

Orden 362/4.587/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30), y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan. Don Lucas Márquez Rivas (666), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, hasta los sesenta y cuatro años. Don Donato Callaba Castán (821),

del 8.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y dos años. Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### OFICINAS MILITARES

Destinos

**4.588**

Orden 362/4.588/81

Para cubrir la vacante anunciada en clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.494/81, de 23 de marzo («Diario Oficial» núm. 70), existente en el Archivo General Militar de Guadalajara, se destina en preferencia forzosa al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Pinel Hervás (1968), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21. Madrid, 20 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Agregaciones

**4.589**

Orden 362/4.589/81

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación, en las mismas condiciones que se le agregó por Orden 362/1.178/81 («Diario Oficial» núm. 25) a la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 28 de abril de 1981, al alférez topógrafo D. Sebastián Medina Rodríguez (169), de la Flana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid). Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Destinos

**4.590**

Orden 362/4.590/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de la Escala es-

pecial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad topógrafos, anunciadas por Orden 362/3.628/81 («Diario Oficial» núm. 72), de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario a la Comisión Geográfica núm. 4 (Barcelona) al alférez de la citada Escala, Rama y especialidad D. Antonio Álvarez Veia (23400), del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### VARIAS ARMAS

Vacantes

**4.591**

Orden 362/4.591/81

Clase C, tipo 8.º  
Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, Barcelona, incluida en la tabla de baremos publicada por Orden 16594/258/79, de 7 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.592**

Orden 362/4.592/81

Clase C, tipo 8.º  
Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de Táctica y Técnica, incluida en el grupo V de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**4.593***Orden 362/4.593/81*

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, incluida en el grupo XII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**4.594***Orden 362/4.594/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de oficial subalterno de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida, para profesor de la misma, incluida en el grupo V de baremos.

Por ser vacante de mando los solicitantes no deberán haber rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214), teniendo en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**4.595***Orden 362/4.595/81*

Libre designación.

Una de teniente, Escala auxiliar, de cualquier Arma, segundo grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Valencia.

Por ser vacante de carácter burocrático sólo podrá ser solicitada por oficiales de la EEJO (de mando), con edad igual o superior a la señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación,

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**4.596***Orden 362/4.596/81*

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el grupo IV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**4.597***Orden 362/4.597/81*

Clase C, tipo 7.º

Dos de sargento de cualquier Arma, existentes en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

Destinos

**4.598***Orden 362/4.598/81*

Nombrados funcionarios civiles del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, por Orden de

la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1981 («B. O. del Estado» número 28 y D. O. del Ejército núm. 28/1981), los policías nacionales que a continuación se relacionan, se les asigna a los mismos los números de Registro de Personal siguientes:

Don Jesús Magdaleno Gutiérrez, número de Registro de Personal 03AM00472, con destino en la Dirección General de Mutilados (Madrid).

Don Victorio Vian Barón, número de Registro de Personal 03AM00473, con destino en el Mando Superior de Personal, Dirección de Movilización (Madrid).

Don Tomás Reina Núñez, número de Registro de Personal 03AM00474, con destino en la Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Madrid).

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**4.599***Orden 362/4.599/81*

Nombrado funcionario civil del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar por Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de marzo de 1981 («B. O. del Estado» núm. 71 y D. O. núm. 70/81), el guardia primero de la Guardia Civil D. Antonio García Orellana, otorgándosele destino en el Parque Central de Veterinaria del Ejército, se le asigna el número de Registro de Personal 03AM00475.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

## INTERVENCION GENERAL



### VARIAS ARMAS

#### Reenganches

**4.600***Orden 383/4.600/81*

Se rectifica la Orden número 383/3004/81, de 13 de marzo de 1981 (D. O. núm. 61), por la que se concedían reenganches a diverso personal de tropa, en lo que se refiere al cabo primero José Luis Marquina Carpintero, del Grupo de Artillería A.A. de la D.A.C. «Brunete» núm. 1, en el sentido de que le corresponde a partir de 10 de abril de 1981 y no de 10 de abril de 1980 como por error se hacía constar.

Madrid, 22 de abril de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABERAS MONTERO**

**Sueldos****4.601***Orden 383/4.601/81*

Se rectifica la Orden número 18.098/278/79, de 5 de diciembre de 1979 (D. O. núm. 278), por la que se concedían sueldos a diverso personal de tropa, en lo que se refiere al cabo primero Juan González Pérez, de la Academia de Infantería, en el sentido de que le corresponde a partir de 1 de agosto de 1979 y no 1 de noviembre de 1979, como por error se hacía constar.

Madrid, 22 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

**JEFATURA DE INGENIEROS****ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES****Ingresos****4.602***Orden 398/4.602/81*

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/1977 («Diario Oficial» núm. 203), de 7 de septiembre de 1977, ingresan en dicho Escala, con las categorías que se indican, el personal de las Empresas Ferroviarias que a continuación se relacionan.

*Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*

Don José María Calatrava Sánchez. Subjefe División T. S. F. de 1.ª Capitán.

Don Luis Campoamor Fernández. Titulado Grado Medio ascenso. Teniente.

Don Narciso Vaquera Fuentes. Interventor en ruta. Alférez.

Don Juan Palomo Ramírez. Jefe de tren. Alférez.

Don Diego Talero Gallego. Jefe de estación. Alférez.

Don Manuel Lavado Guerrero. Maquinista. Subteniente.

Don Agustín Quílez Redolar. Maquinista. Subteniente.

Don Benjamín Abréu Orti. Maquinista. Subteniente.

Don Tomás Velázquez García. Subcontramaestre. Subteniente.

Don Antonio Gutiérrez González. Oficial de oficina. Brigada.

Don Juan Espino Cruz. Oficial de oficina. brigada.

Don Antonio Alpera Pascual. Oficial de oficina. Brigada.

Don Juan González Puerto. Oficial de oficina. Brigada.

Don José Mugaz Dávila. Jefe de equipo. Sargento.

Don Federico Fernández Conde. Jefe de equipo. sargento.

Don Carlos Villa García. Jefe de equipo. Sargento.

Don Juan Villalba Fernández. Factor. Sargento.

Don Luis Antonio Franco Romero. Factor. Sargento.

Don Fausto Molina Ramírez. Ayudante de maquinista. Sargento.

Don Isidoro Martínez del Olmo. Ayudante de maquinista. Sargento.

Don Miguel Vidal Calavera. Ayudante de maquinista. Sargento.

Don Amador Molina Castro. Capataz de maniobras. Cabo primero.

Don Manuel Pastor Aguilera. Oficial de oficio. Cabo primero.

Don Claudio Sanz Calvo. Oficial de oficio. Cabo primero.

Don Rafael Rodríguez Molíns. Oficial de oficio. Cabo primero.

Don Victoriano Hernández Martínez. Obrero 1.º. Cabo primero.

Don Juan José Romero Alcón. Obrero 1.º Cabo primero.

Don Manuel Casado Morales. Peón especializado. Cabo.

Don Jesús Pérez Sánchez. Peón especializado. Cabo.

Don Antonio Alcántara Amado. Obrero especializado. Cabo.

Don Luis Navas Sebastián. Guardasereño. Soldado.

Don Mariano Molina Márquez. Especialista de estaciones. Soldado.

Don Manuel Rojano Lamarca. Guardabarrera. Soldado.

Don Francisco Bellón Ciudad Real. Guardabarrera. Soldado.

Don Pedro Márquez López. Guardabarrera. Soldado.

Madrid, 10 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Retiros****4.603***Orden 120/4.603/81*

La Orden núm. 997/19/80, por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado el día 23 de abril de 1980 el capitán de la Guardia Civil D. Felipe Barbancho Ubeira (40.412.179), de la 222 Comandancia (Cáceres), queda rectificadada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su baja lo es por inutilidad física, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar

(Decreto 1599/72, «B. O. del Estado» número 152).

Madrid, 21 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

**SUBSECRETARIA DE DEFENSA****Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social**

*Orden ministerial núm. 111/01108/81, de 26 de marzo, por la que se concede beneficios de ingreso a don Carlos Fuente Nogales.*

Advertido error en el texto de la Orden citada, publicada en los «Diarios Oficiales» de los tres Ejércitos del día 2 de abril en curso, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Donde dice: «Medalla Militar Individual», debe decir: «Cruz Laureada de San Fernando».

Madrid, 21 de abril de 1981.

*Corrección de errores de la Orden ministerial núm. 111/19004/81, de 9 de abril, por la que se convoca el concurso núm. 1 para la provisión de vacantes del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar por caballeros mutilados de guerra por la Patria y por caballeros mutilados útiles no profesionales.*

Advertidos errores en el texto de la Orden citada, publicada en el «Diario Oficial» del Ejército del día 21 de abril, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el título. Donde dice: «Orden ministerial núm. 111/19001/81, de 9 de abril...»; debe decir: «Orden ministerial núm. 111/19004/81, de 9 de abril...».

En el artículo décimoprimer, en el punto 3. Donde dice: «Las pagas extraordinarias de ambos Cuerpos sin incompatibles...»; debe decir: «Las pagas extraordinarias de ambos Cuerpos son incompatibles...».

En el anexo, en el párrafo 3.º Donde dice: «Solicita ser admitido al concurso restringido 1/1981, convocado por Orden ministerial de Defensa de ... («Boletín Oficial del Estado» número ...), ...»; debe decir: «Solicita ser admitido al concurso restringido 1/1981, convocado por Orden del Ministerio de Defensa núm. 111/19004/81, de 9 de abril (D. O. del Ejército núm. 89, de 21 de abril de 1981) ...». Madrid, 22 de abril de 1981.